

**JEDESCO S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2019**

<b><u>ÍNDICE DEL CONTENIDO</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
<i>Dictamen del Auditor Independiente</i>	1 – 3
<i>Estado de Situación Financiera</i>	4 – 5
<i>Estado del Resultado Integral</i>	6
<i>Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas</i>	7 – 8
<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>	9 – 10
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	11 – 31

## JEDESCO S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

#### **1. OPERACIONES**

JEDESCO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario titular Trigésimo del cantón Guayaquil el 28 de Agosto del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Septiembre del 2001 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN 01-G-IJ-0008880 dictada el 24 de Septiembre del 2001.

Su objeto principal es dedicarse a las actividades de comercialización, importación y exportación de frutas, especialmente banano.

La dirección de su domicilio Av. Francisco de Orellana, ciudadela Kennedy Norte, edificio Blue Towers piso 1501.

#### **Criterio-de-negocio-en-marcha**

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de sus transacciones económicas y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

#### **2. ADOPCION DE NUEVAS NORMAS Y REVISADAS**

##### **2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

#### **Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros**

En el año en curso, la compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

## JEDESCO S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

a) *La clasificación y medición de los activos financieros*

Los instrumentos financieros de la Compañía incluyen principalmente bancos, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar comerciales. Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de acuerdo con NIIF 9.

La compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

b) *Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Bajo el enfoque simplificado de la NIIF 9, la Compañía calcula la pérdida crediticia esperada de por vida de todas las cuentas por cobrar comerciales excluyendo en todos los casos las operaciones con partes relacionadas. La Compañía utiliza un enfoque dual de cálculo de reservas de crédito basado en el deterioro crediticio de la cuenta por cobrar:

- Cuentas por cobrar sin deterioro: facturas con morosidad inferior a los 180 días. Cálculo de pérdida esperada mediante análisis de antigüedad de saldo.
- Cuentas por cobrar deterioradas: facturas con morosidad mayor a 180 días y/o clientes con indicios severos de deterioro. Las cuentas por cobrar deterioradas presentan un parámetro de probabilidad de default igual al 100%.

Para todas aquellas cuentas por cobrar que no presentan un deterioro significativo en su calidad crediticia, la Compañía estima el monto de las provisiones mediante un análisis por antigüedad de saldos. Para cada rango de antigüedad de saldos, la Compañía estima el parámetro probabilidad de default con base en el análisis del comportamiento histórico del portafolio crediticio.

El parámetro de probabilidad de default se determina con base en las tasas de default históricas (TD) relacionadas con los incumplimientos de pagos. La Compañía ha definido el incumplimiento en aquellas facturas que superan los 180 días de mora.

Dado que los activos financieros consisten en cuentas por cobrar que no tienen un componente financiero significativo, la estimación se apega a lo establecido en la Norma y se mide la corrección del valor por pérdidas como un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida del activo.

Para determinar las probabilidades de default, los activos financieros se segmentan por rangos de morosidad, y para cada rango se calcula una TD. Los rangos considerados son:

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Al día  
De 1 a 30 días de mora  
De 31 a 60 días de mora  
De 61 a 90 días de mora  
De 91 a 120 días de mora  
De 121 a 180 días de mora  
Más de 180 días de mora

Al 1 de enero del 2018, los directores de la Compañía revisaron y evaluaron los activos financieros existentes utilizando información razonable y confiable disponible de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente.

*c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Un cambio importante introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, debe presentarse en otro ingreso integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro ingreso integral cree o amplíe un desajuste contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a utilidad o pérdida, sino que se transfieren a ganancias retenidas cuando el pasivo financiero se da de baja. Anteriormente, según la NIC 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambios en los resultados se presentaba en resultados.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

*d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9*

No existen activos financieros o pasivos financieros que la Compañía haya designado previamente como al valor razonable con cambios en los resultados según la NIC 39 que estuvieran sujetos a reclasificación, o que la Compañía haya elegido para reclasificar según la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha elegido designar al valor razonable con cambios en los resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

La Administración prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

## JEDESCO S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

#### *Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes*

La Compañía ha evaluado el impacto de la aplicación de la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía que se describen a continuación.

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazó los lineamientos de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de control de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Tal como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía reconoce ingresos por la comercialización de madera. Con base en el análisis realizado por la Administración de la Compañía, se obtuvo que la práctica anterior no difiere de la práctica actual, por lo tanto, el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

La Compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición retroactivo con efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido al 1 de enero del 2018. Según este método de transición, una entidad aplica esta norma solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3 literal p. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

## JEDESCO S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

#### **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados**

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

#### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a. Preparación de los estados financieros**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

**b. Moneda de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

**c. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**d. Activos Financieros**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato de JEDESCO S.A.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses. Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar se registrará la provisión de cuentas incobrables, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La política de crédito de JEDESCO S.A. es de hasta 30 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

## JEDESCO S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

e. **Pasivos Financieros**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, sus plazos de crédito no superan los 60 días.

**Documentos y cuentas por pagar locales.**

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

f. **Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, o en la prestación de servicios.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en su actividad, se valúan al costo de acuerdo al método promedio ponderado.

**Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

**Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta) de JEDESCO S.A.

**Valor neto realizable**

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

g. **Servicios y otros pagos anticipados**

Representan las primas de seguros y arriendo pagados, por anticipados, menos la correspondiente amortización con cargo a los resultados del año en el plazo de los contratos.

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

*h. Propiedades y Equipos*

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

**Medición Posterior**

La compañía JEDESCO S.A., optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

<b>Propiedades y Equipos</b>	<b>Años</b>
Edificios	50
Muebles y Enseres	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

*i. Activos Biológicos*

Un Activo Biológico debe ser medido, en el momento inicial, como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto que dicha medición no sea fiable en cuyo caso se medirá a su costo menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas generadas por deterioro del valor.

*j. Obligaciones Financieras*

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

## JEDESCO S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

#### *k. Provisiones por Beneficios a Empleados*

- i) **Beneficios definidos** - Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- ii) **Otros beneficios de corto plazo** - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

#### *l) Impuestos*

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- i) **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- ii) **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

## JEDESCO S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- iii) **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

m) **Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

n) **Impuestos: Impuesto a la renta corriente**

**Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero**

Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único

Las exportaciones no se podrán calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, la que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

ñ) **Reserva legal**

La ley de Compañías establece que toda compañía anónima resuelve que de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance "por lo menos" el cincuenta por ciento del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúan la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y las devoluciones se disminuyen de las ventas.

**p) Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

**q) Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**r) Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC 2019</u>	<u>SALDO AL DIC 2018</u>
Caja	U.S. \$	385.05	300.00
Helm Bank Cta. Cte. # 1040148413		-	-
Helm Bank Usa Cta. Cte. 1040150948		4,846,882.90	9,443,261.09
Banco Internacional Cta. Cte. # 1400609030		(93.66)	51,731.90
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>4,847,174.29</b>	<b>9,495,292.99</b>

Corresponde a saldos mantenidos en las cuentas corrientes antes detallados, así como también certificados de polizas a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

Estos valores se encuentran a libre disponibilidad, para la compañía.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC 2019</u>	<u>SALDO AL DIC 2018</u>
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados Locales (a)	U.S. \$	40,427.59	18,760.92
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados Exterior (b)		2,328,814.61	2,732,813.00
Otras cuentas por cobrar		961.58	124,454.16
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>2,370,203.78</b>	<b>2,876,028.08</b>

(a) La cuenta por cobrar clientes corresponde a ventas locales el cual proviene por obligaciones por la venta de frutas y que tienen un máximo de cobro de 30 días según política de la compañía.

(b) El saldo de cuentas por cobrar pertenece a ARGENFRUIT en su totalidad.

**JEDESCO S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(d) Corresponde a otras cuentas por cobrar, se detalla de la siguiente manera:

<b><u>CUENTA</u></b>		<b><u>SALDO AL DIC 2019</u></b>	<b><u>SALDO AL DIC 2018</u></b>
Otras cuentas por cobrar (a)	U.S. \$	-	123,693.36
Cuenta por cobrar R.		614.18	-
Préstamos a empleados		-	413.40
Multas		347.40	347.40
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>961.58</b>	<b>124,454.16</b>

**6. INVENTARIO**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<b><u>CUENTA</u></b>		<b><u>SALDO AL DIC 2019</u></b>	<b><u>SALDO AL DIC 2018</u></b>
Inventario de fruta	U.S. \$	13,046.17	4,872.10
Inventario de materiales		124,640.17	28,916.61
Inventario producto terminado		72,187.68	13,800.17
Mercadería en tránsito		1,536.63	1,591.48
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>211,410.65</b>	<b>49,180.36</b>

**7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<b><u>CUENTA</u></b>		<b><u>SALDO AL DIC 2019</u></b>	<b><u>SALDO AL DIC 2018</u></b>
Anticipo a proveedores	U.S. \$	2,196.74	1,789.63
Anticipo a productores (a)		134,256.46	196,012.50
<b>TOTAL</b>		<b>136,453.20</b>	<b>197,802.13</b>

- a) Corresponde a anticipos productores de AGRICOBANANO S.A. con un 54.99% del total de los anticipos.

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**8. ACTIVOS POR IMPUESTOS**

**CORRIENTE**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<b><u>CUENTA</u></b>		<b><u>SALDO AL DIC 2019</u></b>	<b><u>SALDO AL DIC 2018</u></b>
Crédito Tributario (renta)	U.S. \$	2,617.00	-
Crédito Tributario (IVA)		28,458.40	7,419.21
Retenciones del IVA		3,172.57	3,092.96
Nota de crédito desmaterealizada (a)		9,323.67	19,530.88
<b>TOTAL</b>		<b>43,571.64</b>	<b>30,043.05</b>

(a) Corresponde a Notas de Crédito devueltas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

**NO CORRIENTE**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<b><u>CUENTA</u></b>		<b><u>SALDO AL DIC 2019</u></b>	<b><u>SALDO AL DIC 2018</u></b>
Retenciones Renta	U.S. \$	-	3,611.88
Crédito Tributario años anteriores		-	59,230.23
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>62,842.11</b>

Los créditos tributarios a favor de la compañía son el resultado de los impuestos pagados por anticipado, ya sea producto de retenciones, impuesto al valor agregado y valores por compras al exterior, lo cual el saldo que presenta el Estado de Situación financiera se conforma de créditos consecuidos ejercicio fiscal actual y de años anteriores.

**9. ACTIVO INTANGIBLES**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<b><u>CUENTA</u></b>		<b><u>SALDO AL DIC 2019</u></b>	<b><u>SALDO AL DIC 2018</u></b>
Software	U.S. \$	3,000.00	3,000.00

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

CUENTAS	SALDO AL 31-12-2018	MOVIMIENTO 2019		SALDO AL 31-12-2019
		ADICIONES	AJUSTES	
Muebles y enseres	668.75	-	-	668.75
Equipo de Oficina	842.86	-	-	842.86
Equipos de computación	760.00	-	-	760.00
Vehículo	117,244.64	-	-	117,244.64
<b>SUBTOTAL</b>	<b>119,516.25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>119,516.25</b>
(-) Depreciación Acumulada	110,109.16	5,566.17	-	115,675.33
<b>TOTAL</b>	<b>9,407.09</b>	<b>(5,566.17)</b>	<b>-</b>	<b>3,840.92</b>

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

CUENTAS	SALDO AL 31-12-2017	MOVIMIENTO 2018		SALDO AL 31-12-2018
		ADICIONES	AJUSTES	
Muebles y enseres	668.75	-	-	668.75
Equipo de Oficina	842.86	-	-	842.86
Equipos de computación	760.00	-	-	760.00
Vehículo	122,601.78		(5.357,14)	117,244.64
<b>SUBTOTAL</b>	<b>124,873.39</b>	<b>-</b>	<b>(5.357,14)</b>	<b>119,516.25</b>
(-) Depreciación Acumulada	109,013.99		(5.357,14)	110,109.16
<b>TOTAL</b>	<b>15,859.40</b>			<b>9,407.09</b>

**JEDESCO S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**11. ACTIVOS DE IMPUESTOS DIFERIDO**

Al 31 de Diciembre del 2019, la cuenta activos por impuesto diferido de jubilación patronal e indemnización por desahucio esta constituida por los siguientes valores:

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDOS</u>			<u>SALDOS</u>
	<u>AL</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	
	<u>31/12/2018</u>			<u>31/12/2019</u>
Activo Impuesto diferido de Jubilación	-	68.30	-	68.30
Activo Impuesto diferido Desahucio	-	71.27	-	71.27
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>139.57</b>	<b>-</b>	<b>139.57</b>

**12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE**

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO AL</u>	<u>SALDO AL</u>
	<u>DIC 2019</u>	<u>DIC 2018</u>
Cuentas por pagar proveedores locales no U.S. \$ relacionados (a)	772,242.32	622,908.28
Cuentas por pagar proveedores productores (b)	199,107.11	5,474,461.52
Anticipos clientes (c)	2,413,173.20	2,413,173.20
Gastos acumulados por pagar	22,380.92	22,380.92
<b>TOTAL</b>	<b>3,406,903.55</b>	<b>8,532,923.92</b>

(a) La cuenta de proveedores locales maneja todas las compras de frutas para las ventas.

(b) El saldo de proveedores productores se detalla en porcentajes, así:

<u>CUENTAS</u>	<u>%</u>
AGRICOBANANO S.A.	26,48%
AGRICOLA VICFAR S.A.	14,72%
AGRICOLA BIOAGRO	11,59%
BANANME S.A.	4,30%
CONSULTSOLI CIA. LTDA.	3,24%
BANASOFT C. LTDA.	3,23%

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

SAN FRANCISCO S.A.E.P.R.	2,97%
HUESCA S.A.	2,82%
AGRAIND S.A.	2,72%
ECORIV	2,42%
AGRICOLA FREDNERS S.A.	1,83%
SIMBALA CASTILLO JULIO	1,81%
AGRICODONVI CIA. LTDA.	1,77%
CORP. ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A. CEAL	1,61%
BANANTONIO S.A.	1,55%
CABRERA CEDEÑO JOSE	1,46%
RAFAELA AREOPAGITA MUÑOZ	1,33%
ESPINOZA	
TOBAR VACA SILVIA LEONILDE	1,27%
Otros	12,88%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

(c) El saldo en su totalidad pertenece a ARGENFRUIT.

**13. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

**BENEFICIOS DE LEY**

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL</u>
		<u>DIC 2018</u>			<u>DIC 2019</u>
Sueldos y salarios	U.S. \$	-	115,543.71	115,543.71	-
Decimo Tercer sueldo		3,405.64	7,944.86	7,942.69	3,403.47
Decimo Cuarto sueldo		1,389.47	1,576.00	1,573.20	1,386.67
Vaciones		19,559.33	3,292.65	5,726.88	21,993.56
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>24,354.44</b>	<b>128,357.22</b>	<b>130,786.48</b>	<b>26,783.70</b>

**CON EL IESS**

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL</u>
		<u>DIC 2018</u>			<u>DIC 2019</u>
Aporte patronal	U.S. \$	1,008.50	12,388.34	12,395.72	1,015.88
Iece y Secap		78.81	1,111.09	1,111.73	79.45
Aporte Individual 9.45%		744.81	10,499.51	10,505.81	751.11
Fondo de Reserva		77.34	1,578.31	1,579.24	78.27
Prestamos Quirografario		490.97	1,147.00	1,170.77	514.74
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>2,400.43</b>	<b>26,724.25</b>	<b>26,763.27</b>	<b>2,439.45</b>

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES**

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC 2018</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL DIC 2019</u>
15% Participación de trabajadores	U.S. \$	8,040.75	8,040.75	11,553.48	11,553.48

**BENEFICIOS SOCIALES NO CORRIENTE**

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC 2018</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL DIC 2019</u>
Provisión patronal	U.S. \$	22,912.21	-	273.21	23,185.42
Provisión por desahucio patronal		17,089.37	-	285.06	17,374.43
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>40,001.58</b>	<b>-</b>	<b>558.27</b>	<b>40,559.85</b>

El informe actuarial ha sido elaborado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" asesoria de alta confiabilidad, en base a los principios y normas actuariales generalmente aceptadas, a la normativa legal y reglamentaria del código del trabajo, el 26 de marzo del 2020 la compañía recibió el estudio actuarial mismo que determina el saldo para el año 2019 en concepto de jubilación patronal y indemnización por desahucio aplicados con NIIF –NIC 19 al 31 de diciembre del 2019.

**14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC 2018</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL DIC 2019</u>
Iva por pagar		-	-	352.80	352.80
Iva en ventas		-	2,917.24	2,917.24	-
Ret. Fuente 1%	U.S.\$	1,134.54	14,908.19	16,551.26	2,777.61
Ret. Fuente 2%		298.70	3,454.43	3,373.43	217.70
Ret. Fuente 8%		40.00	823.03	823.03	40.00
Ret. Fuente 10%		141.15	2,310.99	2,310.98	141.14
Relación de dependencia		625.90	7,496.89	7,150.83	279.84
Ret. Iva 100%		1,914.82	32,335.88	33,989.71	3,568.65
Impuesto Mínimo a pagar		-	-	11.52	11.52
Impuesto Bananero Res. 405		2,218.65	28,785.10	30,411.32	3,844.87
Impuesto Unico Exp. 1.75%		2,358.40	58,737.31	65,377.95	8,999.04
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>8,732.16</b>	<b>151,769.06</b>	<b>163,270.07</b>	<b>20,233.17</b>

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**15. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de JEDESCO S. A., está conformado de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No.</u> <u>PARTICIPACIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR</u> <u>PARTICIPACIÓN</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TOTAL</u> <u>U.S.\$</u>
Destefano Hugo Daniel	1	0.01%	\$ 1.00	\$ 1.00
Cottrell Holding Inc	2,456,849	99.99%	\$ 1.00	\$ 2,456,849.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,456,850</b>	<b>100%</b>		<b>2,456,850.00</b>

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**16. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DE IMPUESTOS**

<i>CONCEPTO</i>		<i>DICIEMBRE</i>	<i>DICIEMBRE</i>
		<i>2019</i>	<i>2018</i>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	U.S.\$	77,023.20	53,605.00
(-) Participación de trabajadores		11,553.48	8,040.75
(+) Gastos no deducibles		7,607.49	-
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único		4,346,023.17	3,260,295.53
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a IRU		4,273,186.95	3,214,731.28
Utilidad gravable		240.99	-
Impuesto a la renta del período 22%		53.02	-
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		-	-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado		-	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores		-	59,230.23
(-) Retenciones en la fuente a favor del año		41.50	3,611.88
(-) Crédito tributario por ISD		-	-
<b>Saldo a favor</b>	<b>U.S.S</b>	<b>11.52</b>	<b>62,842.11</b>
(+) Impuesto a la Renta único		65,377.95	43,455.44
(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único		65,377.95	43,455.44
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	<b>U.S.S</b>	<b>11.52</b>	<b>62,842.11</b>

Los estados financieros de **JEDESCO S. A.**, no han sido Auditados por las autoridades que realizan la gestión tributaria. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades que tienen la facultad de determinar el impuesto a la renta de la compañía dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

**JEDESCO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

**17. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de Diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores independientes 24 de Junio del 2020, se produjeron hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, 17 de marzo el Gobierno nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

**18. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES**

Jedesco S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia y no tiene personal tercerizado al 31 de Diciembre del 2019.

**19. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.

**20. INFORME TRIBUTARIO**

La opinión de los Auditores Externos de los Impuestos Fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario, que se emite de forma independiente a éste informe.

**21. ESTABLECIMIENTOS DE CONTROL**

Jedesco S. A., se encuentra al día en los pagos de los establecimientos de control, tales como el benemérito cuerpo de bomberos, patentes, impuestos prediales, pago a la superintendencia de compañía, etc.